**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 09:51 NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DIA 07 DE NOVIEMBR E DEL AÑO 20 17 DOS MIL DIECISIETE , POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGlDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIEN TO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE



,\_;.>' "'0 *co\s* PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVlDOR

..\_'> ·,;,;¡,;:\_ . "" BUCO ENCARGADO DE LA SECRET*ARlA* DE ESTE AY UNTAMIENTO PROCEDERA A



*::::"' ((* lpMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENT E

J5ECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- --- -- - - --- --- - -- -- -- - - - --- - - - - - --- - -- -

. *<P* SECt, - ;:¡ ,¡ *)*

<". Á'fu,-J , c,q•l ·

**o** '

¡;; **'II¡ Q**

*"' .Y* ,.-:.;· PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO .- ----------------PRESENTE.

iOS!.ftGOS..:./

REGIDORA MUNIC IPAL.- C. RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTIN .- ------------PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL .- C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.- ------------AUSENTE . REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. MARCELA BECERRA VILLA.- --------------------AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS.- ---------------------- --PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO.- ------PRESENTE. REGIDOR MUN 1CIPAL.- C. BENJAMIN ATI LA NO ESCOTO.- --------------------------AUSENTE . REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA.- -------AUSENTE. SINDICO MUNICIPAL.- LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ----------PRESENT E. REGIDOR MUNICIPAL.- .MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ- --------------------------AUSENTE .

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO.- ----------------------PRESENTE .

REGIDOR MUNICIPAL. - DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ.-------------------AUSENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- DR. FLA VIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA.- ------PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES.- ------------PRESENTE .

----------SEÑORES REGIDOR ES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA

DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE HACE CONSTANClA DEL CAMBIO DE FECHA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, MISMA QUE HABlA SIDO CONVOCADA A CELEBRARSE EL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2017 EN LA PASADA SESION ORDINARIA DE AYUNTAM I ENTO NUMERO 18 DE FECHA

10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE; POR LO CUAL A ESTA FECHA Y TENI ENDO UNA ASISTENCIA DE 08 OCHO R EGIDORES MUNICIPALES , INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASI STENCIA HASTA ESTE MOMENTO LOS REGIDORES MUNICIPALE S C. JOSE G UA DALUPE BUENO MARTINEZ, MTRA.MARCELA BECERRA VILLA, C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO, LIC. JESSICA ELIZAB ETH PADILLA DE LUNA, MTRO. JAVI ER PADILLA LOPEZ Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA EL REGIDOR MUNICIPAL DR . ANTONIO GALLARDO ALVAREZ, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU R EALIZACION , Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERA N VALIDOS, EN CONSECUENC IA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGU IENTE:--------------------- - - ---- - -------------- -------

- - --- -- - - - ----- - - -- --ORDEN DEL DIA--- - --- --- - --- - --- - - - ---- - --

-



>-"'t-·.12-"'íO *co'·s*

*,.!!>'\* - - - ;-,/

J.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATOR IA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGA L.

,/'



,., · '; .-LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO ( DE FECHA 1O DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. -ACUERDO. - POR Ó80CHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA

. \'<.\ \96· YORIA ABSOLUTA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA

*rí:t*

*--:.;. §"'* ONSTANClA.

*::.¡:L:Js* u.GCS '>...,

.- In.- LECTU RA Y APROBA CION DEL ORDEN DEL OlA.- ACUERDO .- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL OlA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REG IDORES PR ESEN TES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA.



*CONSTANCIA .* - *SIENDO LAS 09:55 NUEVE HORAS CON CIN CUEN TA Y CIN CO MIN UTOS, SE INCORPORA A LA SALA DE SESIONES, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA Y VOTO DE 09 NUEVE REGIDORES MUNICIPALES , I NCLUYEND O AL PRESIDENTE MUNICIPAL.*

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, M EDIANTE SU OFICIONUMER0082-HM2/AY/2017, DE FECHA3I DE OCTUBRE DEL2017, CON MOTIVO DE QUE SE APROXIMA EL PAGO DE LA PRESTACION DE AGUINALDOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINT AS AREAS DEL H. AYUNTAMIEN TO, SOLICITA DE SU ANALISI S Y APROBACION, DEL PAGO INTEGRO DEL AGUINALDO DEL PERSONA L, ES DECIR QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GENERADO COMO PAGO DE DICHO AGUINALDO Y QUE POR LO TANTO ESTE SEA PAGADO INTEGRO AL PERSONAL.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORJA ABSOLUTA, SE APRUEBA CUBRIR POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, EL MONTO QUE RESULTE COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA ORIGINADO POR EL PAGO DE AGUINALDO S A LOS SERVIDORES PUB LICOS, CORRES PONDIENT E AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRESUPUESTANDO LA CANTIDAD QUE RESULTE A PAGAR DENTRO DEL CAPITULO 3900.- *OTROS SERVICIOS GENERALES,* PARTIDA PRESUPUESTAL *399.- OTROS SERVICIOS GENERALES;* EN CONSECUENCIA EL AGUINALDO SEA ENTREGADO DE MANERA INTEGRA AL PERSONAL MUNICIPAL . CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION 11 Y XI ; 38 FRACCION X Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASJ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 49 FRACCION 1, 54 Y 54 BIS-5 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL , MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 468/ 12-C/ 17, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017, PROPONE PARA SU ANALISIS Y SI ES EL CASO SE TURNE A LA COMISION DE ALUMBRADO , LAS PROPUESTAS QUE PRESENTAN DIFERENTES EMPRESAS Y QUE SE ANEXAN AL PRESENTE ESCRITO, RELATIVA S AL CAMBIO DE LUMINAR IAS DE LA CIUDAD CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO PRESIDIDA POR EL REGrDOR MUNICIPAL MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ EN UN ION CON EL SINDICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ , COMO VOCALES LOS REGIDORES MUNICIPALE S C. JOSE

GUADALUPE BUENO MARTINEZ, C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO, DR. FLA VIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA Y C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGU ELLES; PARA QUE ESTUDrEN Y ANALICEN LAS DIFERENTES PROPUESTAS REFERENT ES AL CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA CIU DAD CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS , EN BASE

t"'o::0 .-... AL INFORME DE LA JEFATURA DE ALUMBRADO PU BLI CO XXX/2017, DE FECHA 26 DE



.,.,. ,- - - '"'·0lCTUBRE DEL 2017 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚ BLICO

*i* · - -MUNICIPAL C. JAIME BECERRA MUÑOZ. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27,

*:::* (('};J 3 37 FRACCION IV, V, X Y XIII; 38 FRACCION Ill, IV, IX Y X Y 94 FRACCION 11 DE LA

sEc e L. DEL GOBIERNO Y LA ADM INISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

*'?'t-* AYU Tt.' IE"...Tal 1sco.

;.o-·

*;.; o* • ):-.-\.-/

0SL.AG0c;; /



VI.- EL ITE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA, DIRECTO R DE SEGURIDAD PUBLI CA Y TRANSITO MUN ICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUME RO 050/25-10-17, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2017, REM ITE ORGAN IGRAMA GENERAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, ASI COMO DIRECTIVAS PARA LOS ENCARGADOS DE LAS COORDINA CIONES MENC IONADAS, A FIN DE EFICIENTAR EL TRABAJO QUE DESARROLLA ESTA DIRECCIONA SU CARGO. DE LA MlSMA MANERA MENC IONA QUE LAS DIRECTIVAS FORMAN PARTE DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE SERA ENTR EGADO PARA SU ESTUD IO, ANALIS IS Y APROBAC ION DE LA COMISION DE SEGURI DAD, BUSCANDO LA PROFESIONAL IZACION DEL PERSONAL DE DICHA INSTITUCION.

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA ABSOLUTA, SE DAN **POR** ENTERADOS DEL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNIC I PA L, ASI COMO DIRECTIVA S PARA LOS ENCA RGADOS DE LAS COORDINAC IONES ENLISTADAS, MENC IONANDO QUE LAS DIRECTIVAS FORMAN PARTE DEL PROYECTO DEL REGLA MENTO INTE RIOR QUE SERA ENTREGADO PARA SU ESTUD IO, ANALI SIS Y APROBAC I ON DE LA COMISION DE SEGURIDAD A POSTERIORIDAD. CON FUNDAMENTO EN LOS A RTICULOS 27, 35, 37 FRACC ION V, V I, VII Y X; 38 FRACCION Vlll ; 40 FR.ACC ION I Y 94 FRACCION IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN ISTRACION PU BLI CA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*CONSTANCIA. - SIENDO LAS 10:08 DIEZ HORAS CON OCHO MiN UTOS, SE INCORPORA A LA SALA DE SESIONES, EL REGIDOR MUNICIPAL MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA Y VOTO DE JO DIEZ REGiDORES MUNICIPALES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICiPAL.*

*CONSTANCIA. - SiENDO LAS 10:12 DiEZ HORAS CON DOCE MINUTOS, SE INCORPORA A LA SALA DE SESI ONES, EL REGIDOR MUNICIPAL* C. *BENJAMIN ATILA NO ESCOTO, POR LO QUE A PARTiR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCiA Y VOTO DE 11 ONCE REGIDORES MUNICIPALES , INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICiPAL.*

VII.- EL DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ, LA MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PRES IDENTE Y VOCALES DE LA COMISTON DE SALUD, RESPECTIVAMENTE, MEDI ANTE SU ESCRITO DE FECHA 1 O DE OCTUBRE DEL 2017, EMITEN DICTAM EN DE LAS COM I SIONES ENCOMENDADAS EN LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, MISMAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION :

l. SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 17 DEL 21 DE SEPTIEMBRE 20 17, ACUERDO XI, REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA C. MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA, SOBRE EL APOYO DE GASTOS MEDICOS ORIGINADOS DE LA CIRUG IA DE TUMOR EN NARIZ QUE SE LE PRACTICO A SU MADRE LA C. JOSEFINA DE ANDA GONZALEZ, LOS CUALES ASC IENDEN A LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO M I L PESOS 001100 M.N.), SE PROPONE LA CANTIDAD DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 001100 M.N.).

## ·<-"' ceo. 2. SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 17 DEL 21 DE SEPTIEMBR E 20 17,



*.¡;."'* • • \_ • ·',.. CUERDO ASUNTO GENERAL 2, REFERENT E A LA SOLICITUD DE LA C. CLAUDIA



*,P -* ¿lZHEL GUTIERREZ HURTADO, SOBRE EL APOYO DE GASTOS MEDICOS ORIGINADOS

## *::z:* ,] JDE UNA ENFERMEDAD GENETICA DE SU HIJA AMANDA YIZEL GALLARDO

XS

ÓUTIERREZ, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $13,569.01 (TRECE MIL

SJ,cu':." A.,i.{'., "L ::?.(HNIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 0 1/ 100 M.N.), SE PROPONE LA CANTIDAD DE

## *-=- "* · ,.,'-c$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 001100 M.N).

*' -o* 1''/



**O L..AGO:..,."**

## 3. SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 18 DEL lO DE OCTUBRE 2017,

ACUERDO ASUNTO VII, REFERENT E A LA SOLICITUD DEL C. ANDRES REGALADO RUVALCABA , SOBRE EL APOYO DE GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUGrA QUE LE FUE REALIZADA LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $33,050.00 (TREINTA Y TRES MIL, CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SE PROPONE LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/ 100 M.N.).

4.- SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 18 DEL 10 DE OCTUBRE 2017, ACUERDO ASUNTO VII, REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA C. SAN JUANA AU RORA PADILLA GUZMAN, SOBRE EL APOYO DE GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUG LA ANEURISMA CEREBRA L QUE LE FUE REALIZADA LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $21,460.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/ 100 M.N.), SE PROPONE LA CANTIDAD DE $12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

5. SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIE N TO NO. 18 DEL lO DE OCTUBRE 20 1 7, ACUERDO ASUNTO X, REFERENTE A LA SOLICITUD DEL C. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ, SOBRE EL APOYO DE GASTOS MEDJCOS DE UNA CIRUGJA DE HERNIA A SU HIJA XlMENA RAMOS PEREZ, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE

$11,700.00 (ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/ 100 M.N.), SE PROPONE LA CANTIDAD

DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 001100 M.N.).

ACUERDO. - POR JI ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENT ES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFICADA , SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LOS REGIDORES MUNICIPALES DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ , MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y DR.FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA , PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD, RESPECTO LOS PUNTOS DE LAS COMISIONES DE LA PRESENTE SOLICITUD:

*1.- COMISION FORMADA EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO i7 DE FECHA 2i DE SEPTiEMBRE DEL 20i 7, EN EL P UNTO DE AC UERDO NUMERO XI; SE APRUEBA BRINDA R APOYO ECONOMI CO POR LA CANTIDAD DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MN.) A LA C. MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MEDJCOS DE SU MADRE LA C. JOSEFiNA DE ANDA GONZALEZ ORIGiNADOS POR LA CIRUGIA DE TUMOREN NARIZ QUE LE FUE PRACTICADA.*

*2.- COMISION FORMADA EN LA SESJON ORDINARIA DE A YUNTAMIENTO NUMERO*

*17 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO Xif, ASUNTO GENERAL 2; SE APRUEBA BRINDAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/ iOO MN.) A LA C. CLAUDIA JIZHEL GUTIERREZ HURTADO. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MEDICOS DE UNA ENFERMEDAD GENETICA DE SU HiJA AMANDA YIZEL GALLARDO GUTIERREZ.*

*3.- COM!SION FORMADA EN LA SESJ ON ORDINA RIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO i8 DE FECHA iODEOCT UBRE DEL2017 , EN EL PUNTODEACUERDONUMERO VII; SE APRUEBA BRINDA R APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/iOO M N.) AL C. ANDRES REGALADO RUVAL CABA . PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MEDICOS DE CIR UGIA.*

*4.- COMJSiON FORMADA EN LA SESiON ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO*

*18 DE FECHA JO DE OCTUBRE DEL 201 7, EN EL PUNTO DE AC UERDO NUMERO*



*Vfll;SE APR UEBA BRINDAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $12,000.00 (DOCE MiL PESOS 001100 MN ) A LA* C. *SAN JUANA AURORA PADILLA GUZMAN PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUG/A ANEURJSMA CEREBRAL.*

*5.- COMJSION FORMADA EN LA SES/ON ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO*

*18 DE FECHA JO DE OCTUBRE DEL 201 7, EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO X; SE APR UEBA BRINDAR APOYO ECONOMJCO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/ 100 MN.) AL* C. *LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRU GIA DE HERNIA PRACTICADA A SU HIJA X/MENA RAMOS PEREZ.*

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 FRACCION IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMlNISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; 63 Y 64 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ASI COMO LO ESTIPULADO EN LOS ARTlC U LOS 40, 44, 45 Y 47 DEL REGLAM ENTO DE AYUNTAM IENTO.

SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

*CONSTANCIA.- SIENDO LAS i0:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS. SE INCORPORA A LA SALA DE SESiONES, LA REGIDORA MUNiCIPAL* MTRA . MARCELA BECERRA VILLA. *POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA Y VOTO DE 12 DOCE REGIDORES MUNICIPALES, INCLUYEND OAL PRESIDENTE MUNICIPAL .*

Vlll.- EL C. EFRAlN REYES ZABALA , POLICIA Y TRANSITO, EN LA DJRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 09 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUG IA DE TOBILLO DERECHO QUE LE FUE REALIZADA A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE VIAL Y CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $30, 143.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/ 100

M.N .).

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MA YORlA CALIFICADA.SE TURNA A COMISION EDILICIA DE SALUD, LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNICIPAL DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REG IDORA MUN ICI PAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUNIC IPAL DR. FLAV!O ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA , PARA QUE EMITAN DICTAMEN PARA EL PROX!MO EJ ERCICIO FISCAL 2018 (POR CUESTIONES DEL CIERR E PRESUPUESTAL 20 17) ANTE ESTE PLENO DE AYUNTA MIEN TO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO AL C. EFRAIN REYES ZABALA, POLICIA Y TRANSITO,POR LA CANTIDAD DE $30,143.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 001100 M.N .). POR CONCEPTO DE LOS GASTOS M EDICOS DE UNA CIRUGIA DE TOBILLO DERECHO QUE LE FUE REALIZADA A CONSECUENC IA DE UN ACCIDENTE V IAL. CON FUN DAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADM!NISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPU ESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIEN TO.

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA :

IX.- EL C. FRANCI SCO M uNOZ GUTIERREZ, M EDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITA SU APROBAC ION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUN ICIPAL UBICADO EN EL MERCA DO DE ARTESANIAS CON DOMI CILIO EN LA CALLE V ICENTE GUERRERO S/N ENTRE SJLVERIO DE ANDA Y LOPEZ MATEOS , COLON IA CENTRO LOCAL NO 26 DEL CUA L TIENE LOS DERECHOS

QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL M ISMO Y MANIFI ESTA ESTAR AL CORR I ENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASI LO AUTORIZAN PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS AL C. RENE DE LA TORRE DE LA TORRE. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE AUTORICE DICHA CESION DE



"""¡."'-. :., *cc•.s,../* ERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON

*..\_;:,* • --· *""L'OS* ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.

.. *l!f.¡ .\_f.'* ''é\_ \

*:::* .,

1

UERDO.- PQR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE

% 'i¡¡W"- ·:..cEL C RRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA , SE APRUE BA LA *CESION DE*

*:-* ' *'"' ·Eqo* co *'ERECHOS ARRENDATARIOS* DE EL C. FRANCIS CO MUÑOZ GUTIERREZ, DEL LOCAL *W*

,o;

LAGos --" 6 UBICADO EN EL MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE DE

VICENTE GUERRERO ENTRE SlLVERIO DE ANDA Y LOPEZ MATEOS, COLONIA CENTRO, A FAVOR DEL C. RENE DE LA TORRE DE LA TORRE COMO ARRENDATARIO, CONFORME A LOS PLAZOS Y TERMINOS QUE ACUERDE EL PRESIDENTE MUN ICIPAL EN TURNO, AL FORMALIZAR LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO ANTE ESTE H. AYUNTAM I ENTO CONSTITUCIONAL, PREVIO PAGO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE; FACULTANDO AL SINDICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMJREZ PARA QUE EN UN I ON CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARI A DEL AYUNTAM I ENTO L.C.P.F. RAFA EL PADILLA ROUGON Y EL SUB-DIRECTOR DE PROMOCION Y GESTOR!A LIC. JOEL VALDTVIA GOMEZ, SE REALICE LA VERIFICA CION Y TRAMIT E COR RESPONDIENTE CONFORME A DERECHO PROVEA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36,37 FRACCION IV, 47 FRACCION 1, VI Y XIII; 52 FRACCION 1 Y 11; 84 FRACCJON ll Y 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN ISTRACION PUBLICA MUNI CIPAL DEL ESTADO DE JAUSCO. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTJCULOS 80, 81, Y 82 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUN ICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE.

X.- EL C. PEDRO CORDOVA CORONA, REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA DE HEMODIALOTERAPIA S.C, DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITA QUE SE LES PROPORCIONE EN COMODATO UN ESPACIO DENTRO DE LA EDIFICAC ION DEL DIF MUNICIPAL , UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION ZARAGOZA 142 COLON IA ESPIRITUSANTO, POR UN PERIODO DE 04 AÑOS,CON EL FIN DE INSTALAR UNA CLINICA DE HEMODIALISI S, UNIDA D CLJNICA QUE OFRECERA SERVICIOS E INSTALAC IONES DE VANGUARDIA .ASIMISMO SE TIENE PROGRAMADO OFRECER PARA EL MUNICIPIO SERVICIOS COMO CONSULTA DE NEFROLOGIA, COLOCACION DE CATETERES, FISTULAS ARTERIO-VENOSA S, APLICAC I ÓN DE ERITROPOYETINA, PROTOCOLO DE TRASPLANTE RENAL ASI COMO CONSULTA DE NUTRICION Y PSICOLOGIA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA , SE APRUEBA DAR EN COMODATO UN ESPACIO DENTRO DE LA EDIFICACION DEL DIF MUN ICI PAL, UBICADO EN LA CALLE PROLONGAC ION ZARAGOZA 142 COLONIA ESPIR ITUSANTO, POR UN PER IODO DE 04 CUATRO AÑOS, CON EL FIN DE INSTALAR UNA CLINICA DE HEMODIALI SIS. FACULTANDO AL PRES IDENTE MUN ICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON, FORMALIZAR EL PRESENTE ACTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO$ 35, 36 FRACCION 1, V, VIII Y X; 37 FRACC ION IV, V Y IX; 38 FRACCION JI Y X; 47 FRACCION 1, VI Y XIII; 52 FRACC ION 1 Y 11; 63, 84 FRACCION II Y 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN ISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALI SCO.

XI.- EL C. JOSE ALVARADO MONTES, COORDINADOR DE LOS CRONISTAS, MEDIANTE SU ESCR ITO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2017, HACEN LA PROPUESTA PARA QUE LA CALLE LABERINTO, LLEVE EL NOMBRE DEL ILUSTRE SANJUANEN SE "HORAC IO

PADILLA MUÑOZ", ESA CALLE INICIA EN LA V ICENTE GUERRERO Y CINCO CUADRAS

TERMINA EN EL "MALECON DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES , QUE

\_/-. CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE NIEGA LA PROPUESTA PARA QUE

/\_,,..:: '·- e·.• ,/' A CALLE LABERINTO, LLEVE EL NOMBRE DEL ILUSTRE SANJUANENSE "HORACIO

"'""' *',-..:,:,·* :.-.PADILLA MUÑOZ", DEL TRAMO QUE IN ICIA EN LA V ICENTE GUERRERO Y TERMTNA



lN

*o::' 1 }'n* EL MALECON DEL RIO DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA. CON FUNDAMENTO EN

\.,\\ *'f/* L S ARTI CULOS 35, 37 FRACC ION IV, V Y IX; 47 FRACCION 1, VI Y XIII; 49 FRACCION

Sf u;','.,.c· .c 1 11 Y V; 50 FRACCION VI; 52 FRACCION 1; 84 FRACCION 1 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y

-:-.,.e, e /? A ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

:..;: },....,

XII.- EL C. JOSE ALVARADO MONTES, COORDINADOR DE LOS CRONISTAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2017, SOLICITA SE ACEPTE LA PROPUESTA DE ACTUALIZAR SU CONSEJO Y SE DE RECONOCIMIENT O DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CRONISTAS. ASJ COMO ACTUALIZAR EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO PARA QUE QUEDE ASI:

*JOSE ALVARA DO MONTES, COMO CRONISTA DE HISTORIA, NORMA EL!ZABETH MACIAS AGU IRRE, COMO CRONISTA DE CULTURA. JOSE DE JESUS MARTIN FLORES, COMO CRONISTA DE LA MEMORIA DOCUMENTAL Y LITERATURA, JOSE RAUL DE ALBA PADILLA COMO CRONISTA DE EDU CACION, LUIS ANTONIO DE ALBA RUEZGA, COMO CRONISTA EVOLUCION DE LA SOCIEDAD. AMANDO R. DE LEON RUIZ, COMO CRONISTA DE LA CIUDAD, ALFREDO LARA FLORES, COMO CRONISTA DE TURISMO, SALVADOR CASTELLANOS RODRI GUEZ, COMO CRONISTA DE LA SOCIEDAD, GABRIEL GARCIA AGU/LERA, COMO DIFUSOR EVOLUC ION DE LA SOCIEDAD Y REMBERTO HERNANDEZ PADILLA COMO CRONISTA DE LA HISTORIA MUNICIPAL.*

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41, 42 Y 44 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLI CA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION IX ; 38 FRACCION 1 Y VIJI; 41, 42 Y 44 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Xlll.- ASUNTOS GENERALES. -



SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL L.C.P.F RAFAEL PADILLA ROUGON, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIE NTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 231NCISO A) FRACCION Vl Y JI9 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMJENTO Y POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFI CADA, SE AG ENDA 01 UN PUNTO MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL OlA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTI CULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN ISTRACION PUBLICA M UN ICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SI ENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL , MEDIANTE SU OFICIO NUMERO I87/DPG/20 1 7, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017, SOLICITA SI A BIEN LO TLENEN SU APROBACION PARA LA SOLICITU D DE PARTICIPACION Y CUMPLIM IENTO DE ALGUNOS REQUISITOS, DERIVADOS DE LA PARTICIPA CION DE NUESTRO MUN ICIPIO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO FEDERAL CONSIDERADAS DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO "FONDO DE FORTALECIMlENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017, CONVENIO F", TODO DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENT E:

1. DE LO ANTER IOR SE SOLICITA DE SU APROBA CION PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPClON DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVEN IO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA

"FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017, CONVENIO F", DE SER APROBADO EL TOTAL DEL PRESU PUESTO, LAS OBRAS SERIAN:

) PAV IMENTAC IÓN EN CONCRETO HIDR AULICO DE LA CALLE AGUlLA ENTRE CALLE MALECON Y CALLE PABLO MARTIN EN LA COLON IA LOS HALCONES EN SAN J UAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE



$ 400,000.00

)- PAVIMEN TACION EN CONCRETO HI DRAULICO DE LA CALLE CINCEL ENTRE LA CALLE MARTIL LO Y CALLE PIQUIN EN LA COLONIA EL HERRERO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE $ 1,000,000.00

)- PAVIMENTAC ION EN CONCR ETO HIDRA ULICO DE LA CALLE *W* 3 Y

PRJVADA N° 3 ENTRE LA CALLE *W* 2 Y LA CALLE *W* 4 EN LA COLONIA LOMA LINDA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE$ 600,000.00

)- PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRA ULICO DE CALLE DEL AGAVE ENTRE CALLE DEL HELECHO Y DE LA HI EDRA EN LA COLON IA LOMAS VERDES EN SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, CON UN MONTO DE $ 300,000.00

) PAVIMENTACION EN CONCRETO HlDRA ULICO DE LA CALLE DE LA HIEDRA ENTRE CALLE MARGARITAS Y CALLE DEL MAN I EN LA COLONIA LOMAS VERDES EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE $ 400,000.00

)- PAVIMENTACION EN CONCRETO HlDRAULICO DE CALLE CORONEL OCTAVIO DAVALOS ENTRE LAS CALLES DE JOSE PADILLA Y CORONEL J UAN MACIAS EN LA COLONIA ANA LUCIA EN SAN J UAN DE LOS LAGOS, JALI SCO. CON UN MONTO DE $300,000.00

LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA INVERSION Y MONTO DE S 3, 000,000.00

(TRES Mll..LONES DE PESOS 00/100 M.N.) APORTACION TOTAL DE CARACTER

FEDERAL.

1. AS! MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARME EN MI FUNC ION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, AS! COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL , C.P. SIXTO ALEJAN DRO VILLALOBOS CRUZ, ENCA RGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, TODOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA CONCURR IR A LA CELEBRACJON DEL CONVEN IO CORR ESPONDIENT E QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO ESTATAL.

C) CON EL PROPOSITO DE DAR CABAL CUMPLIMI ENTO CON LA NO RMATIVIDAD ESTABLEC IDA MEDIANTE LOS CONVEN IOS RESPECTIVOS, SOLICITA SE DETERMINEN COMISION ES EN LA FORMA QUE ESTIMEN CONVEN I ENTE, QUE SE ENCARGUEN DE VIGILAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNIC IPIO EN EL MARCO DEL CONVEN IO SUSCR ITO.

D) EL GOB IERNO MUN ICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU R ESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVEN IO QUE SE AUTORIZA CONFORM E A LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTA DO DE JALISCO, EN LOS TERMINO$ Y CONDICIONES QUE SE PACTEN ; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULO$ 2°, FRACCION 11 Y 3° FRACC ION IIL EN RELACION CON LOS ARTICULO$ 5° TERCER PARRAFO Y 13, FRACC ION 1, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPAC IONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JA LI SCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMP LI MIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBfERNO MUN ICIPAL, REALICE LAS RETENC IONES NECESAR IAS PARA LA OBRA DESCR ITA EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES EJERC ICIOS PRESUPUESTALES , SE PRORROGARA

AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACION DE LAS APORTAC IONES DEL EJERCICIO FISCA L 20 17.

*--;::,0* ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE

-<-"'"· -.... ·. r\_,. GORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA , EL INCISO A) DE LA

*..\_'> -* SENTE SOLICITUD, AUTORIZANDO LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE



« }JJ

*:r:"* ESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLA BORACION Y PARTICIPACION PARA LA

*Z/f* Y OPERAC ION DEL PROGRAMA "FONDO DE FORTALECIMIENTO

OOPLEMENTACJON

t S,:", u.,,¡.\. /:Ci-L FriJANCIERO PARA INVERSION 2017, CONVENIO F", PARA LA REALIZACION DE LAS

*'vv .,* ·. • • H :-.)cyiGUIENTES OBRAS:



*t.* **L.Auos** /

- *> PAVIMENTA CION EN CONCRETO HIDRAUL/CO DE LA CALLE AGUILA, ENTRE*

*CALLE MALECON Y CALLE PABLO MART/N, EN LA COLONIA LOS HALCONES EN*

*SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE $ 400,000.00*

*(CUATROCIENTOS MIL PESOS 001/00 M.N.)*

> *PAVIMENTA CION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CIN CEL, ENTRE LA*

*CALLE MARTILLO Y CALLE PIQUIN, EN LA COLONIA EL HERRERO EN SAN JUAN DE*

*LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS*

*001100 MN .)*

)> *PAVIMENTACION ENCONCRETOHIDRAULICO DE LA CALLEN° 3 Y PRIVADA* W *3, ENTRE LA CALLE N° 2 Y LA CALLE N °4, EN LA COLONIA LOMA LINDA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 001100 M.N.)*

> *PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRA ULICO DE CALLE DEL AGAVE, ENTRE*

*CALLE DEL HELECHO Y DE LA HIEDRA, EN LA COLONIA LOMAS VERDES EN SAN*

*JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, CON UN MONTO DE$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 001100 M.N)*

> *PAVIMENTACIO N EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE LA HIEDRA,*

*ENTRE CALLE MARGARITAS Y CALLE DEL MANJ, EN LA COLONIA LOMAS VERDES*

*EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONT O DE $ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 001100 M.N.)*

> *PAVIMENTACJON EN CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CORONEL OCTAV/0*

*DAVALOS, ENTRE LAS CALLES DEJOSEPADILLA YCORONELJUANMAC!AS, EN LA*

*COLONIA ANA LUCIA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN MONTO DE*

*$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 001100 M.N)*

LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA INVERSION Y MONTO DE$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M .N.) APORTAC ION TOTAL DE CARACTER FEDERAL .

DE IGUA L MANERA SE APRUEBA EL INCI SO B), PARA FACULTAR EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICiPAL AL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL Y AL C.P. SIXTO ALEJANDRO V ILLALOBOS CRUZ EN SU CARACTER DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL , PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, ANTE LA SECRETARIA DE PLAN EACION , ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZON DE LOS PROYECTOS A DESARR OLLAR MENCIONADOS EN EL INCISO A.

DE IGUAL MANERA Y CON EL PROPOSITO DE DAR CABA L CUMPLIMI ENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA , MEDIANT E LOS CONVEN IOS RESPECTIVOS SE APRUEBA EL INCISO C), FORMANDO LA *COMISION DE VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DENOMINADAS EN EL INCISO AJ.* PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNICiPAL C. ANGEL H ERNANDEZ CAMPOS PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMO VOCALES: LOS REGIDORES MUNICIPALES C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ Y DR . FLAV JO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA .

POR ULTIMO SE APRUEBA EL INCISO D), EN EL CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL , OBLIGARSE A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LAS OBRAS OBJETO DEL CONVENIO EN MENCION , CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE

OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMlNOS Y CONDICIONES QUE -

SE PACTEN ; AS! MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2°,

FRACCJON ll Y 3° FRACCION III, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5° TERCER PARRAFO Y 13 FRACC ION I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE AFECTEN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNI CIPAL, SE REALICEN LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE $3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/I 00 M.N.), PARA LAS OBRAS EN MENCION , EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LAS OBRAS FUESEN CONTINUADAS DURANTE POSTERIORES EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACION DE LAS PARTI CIPACIONES FUTURAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35, 37 FRACCION JI Y IV; 47 FRACCION 1, Il, XI Y XIII; 52 FRACCION 1 Y 11; 63, 66 Y 67 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALI SCO.

XIV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL OlA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS I0:37 DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY , CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTA DO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCC IONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL201 7, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN ELSALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETAR IA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUM PLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRA CIÓN PUBLICA M CIPAL DEL

UNI



ESTADO DE JALISCO.

-

AEL PADILLA ROUGON

o.ll'l'yv lOOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL

1"\,L. QJENTO

C. UTH ARCELIA GUTIERREZ M REGIDOR MUNICIPAL

¿<(hb

C. JOSE GUADALUPE BU ENO MARTJNEZ REGIDOR MUNI CIPAL

# *L j d*

CAGELT CAMPOS

REGIDOR MUNICIPAL



MTRA !f YNOSO NAVARRO

REGIDORA MUNICIPAL

C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO REGIDOR MUN ICIPAL

. AVIERPADILL LOPEZ REGIDOR MUNICIPAL

LIC. JESSICKELíZABETHPADLLLA DE

LUNA REGIDORA MUNICIPAL



DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ REGIDOR MUN ICI PAL

DR. FLAV IO DE ANDA DE ANDA

REG I DOR MUNICIPAL



C.JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES REG IDOR MUNIC IPAL

-

*A*